



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Oficio No. 623/VA/UTM/2025

Dr, Carlos Iván Moreno Arellano
Dirección General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural
Secretaría de Educación Pública
P r e s e n t e

Con fundamento en la Cláusula Cuarta, inciso i del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016 con número 0192/25 signado por la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Universidad Tecnológica de la Mixteca el día 8 de enero de 2025, adjunto al presente me permito enviar el *Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO)*, correspondiente al *tercer trimestre del ejercicio 2025*.

No omito mencionar que la información que se entrega está disponible en el portal de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (<http://www.utm.mx/pef.html>).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Labor et Sapientia Libertas"
H. Cd. de Huajuapam de León, Oaxaca
8 de octubre de 2025

L.C.E José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector Administrativo



C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortés. -Director de Subsidio a Universidades. -Para su conocimiento.
Expediente/Minutario.

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	10/oct/2025
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2025

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	0.00	0.00%	26,700.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros. Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	87,681.97	100.00%	
Totales	87,681.97	100.00%	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

		RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
		27,014.26

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE								
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				0.00	4,304.91	314.26	4,304.91	La diferencia entre el importe depositado por la DGESUI y el ejercido por la IES se encuentra en la etapa de comprometido; será devengado, ejercido y pagado en el siguiente trimestre.
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
Gastos de Operación	1,265.53	7,309.92	13,819.64	22,395.09				
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%				
TOTAL	1,265.53	7,309.92	13,819.64	22,395.09	4,304.91	314.26	4,304.91	4304.91
	100%	100%	100%	100%				100.00%

Observaciones:

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Finanzas implementó un sistema integral de control presupuestal y contable, mediante el cual se lleva el registro y control del ejercicio y destino de los recursos. Este sistema es obligatorio para todas las dependencias públicas. Dicho sistema contempla los momentos contables del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. La diferencia entre el importe depositado por la DGESUI y el ejercido por la IES se encuentra en la etapa de comprometido; será devengado, ejercido y pagado en el siguiente trimestre. Esto se debe a que al realizar la calendarización de las diferentes partidas presupuestarias, por fuente de financiamiento de acuerdo a la estimación mensual de ingresos y egresos; hemos calendarizado los gastos de los primeros meses con la fuente estatal, ya que por la experiencia de ejercicios anteriores, la ministración de los recursos federales normalmente se retrasa, como en este año que se recibió el primer depósito el 21 de febrero.



CONTABILIDAD Y REC. FINANCIEROS
L.I.A. LAURA ORTIZ GUTIÉRREZ
JEFE DEL DEPTO. REC. FINANCIEROS

VICE-RECTORIA ADMINISTRATIVA
L.C.E. JOSE LUIS RAMOS ESPINOZA
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

AUDITORIA INTERNA
L.C.P. MAYRA RAMÍREZ VÁSQUEZ
AUDITOR INTERNO

RECTORIA
DR. RAÚL SALAS CORONADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Acumulado anual	2025
-----------------	------

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	0.00	0.00%	78,382.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros. Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	87,681.97	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	87,681.97	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					78,798.49

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2025										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	416.49	31,227.71	0.00	0.00	78,382.00
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%	
Gastos de Operación	3,370.05	5,046.08	22,395.09	0.00	30,811.22				47,570.78	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%				100.00%	

TOTAL	3,370.05	5,046.08	22,395.09	0.00	30,811.22	416.49	31,227.71	0.00	47,570.78	47,570.78
	100%	100%	100%	0%	100%				100%	

Observaciones:

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Finanzas implementó un sistema integral de control presupuestal y contable, mediante el cual se lleva el registro y control del ejercicio y destino de los recursos. Este sistema es obligatorio para todas las dependencias públicas. Dicho sistema contempla los momentos contables del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. La diferencia entre el importe depositado por la DGEUI y el ejercido por la IES se encuentra en la etapa de comprometido; será devengado, ejercido y pagado en el siguiente trimestre. Esto se debe a que al realizar la calendarización de las diferentes partidas presupuestarias, por fuente de financiamiento de acuerdo a la estimación mensual de ingresos y egresos; hemos calendarizado los gastos de los primeros meses con la fuente estatal, ya que por la experiencia de ejercicios anteriores, la ministración de los recursos federales normalmente se retrasa, como en este año que se recibió el primer depósito el 21 de febrero.


L.I.A. LAURA ORTIZ GUTIÉRREZ
CONTABILIDAD DEL DEPTO. REC. FINANCIEROS
Y REC. FIN.

L.C. E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

L.C.P. MAYRA RAMÍREZ VÁSQUEZ
AUDITOR INTERNO

DR. RAÚL SALAS CORONADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA


RECTORIA